



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

ELEUTERIO
ARRIETA
Diputado Federal



1er. Informe de Actividades Legislativas

1.- Prólogo.

2.- Actividades Legislativas.

- 2.1. Reformas destacadas del primer y segundo periodo de sesiones.
- 2.2. Paquete Económico 2019.
- 2.3. Iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

3.- Actividades en Comisiones.

- 3.1. Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
- 3.2. Comisión de Salud.
- 3.3. Comisión de Seguridad Social.

4.- Atención Ciudadana.

- 4.1. Gestiones.
- 4.2. Recorridos.

1.- Prólogo

Amigas y amigos:

Ya pasó un año de trabajo legislativo desde que el pueblo veracruzano me otorgó el privilegio de elegirme como su representante.

Quiero reiterar mi agradecimiento infinito por la confianza y apoyo recibido para impulsar el proyecto de esta 4ta. Transformación.

Durante este año he recorrido más de dos veces el distrito que represento, congregación por congregación, localidad por localidad, casa por casa, recogiendo no nada más las necesidades y problemáticas que aquejan a nuestro estado, sino también los sentimientos, perspectivas y visiones de cada uno de ustedes.

Soy optimista porque sigo observando esperanza, convicción y entusiasmo para construir juntos nuestro futuro, pero sobretodo el de las generaciones venideras.

Quiero anunciarles que el siguiente año también vendrá cargado de logros, pues en nuestra agenda está seguir cimentando las bases jurídicas necesarias para que el desarrollo económico, el bienestar social, la educación para todos los niños y jóvenes, la transparencia y combate a la corrupción continúen siendo una realidad.

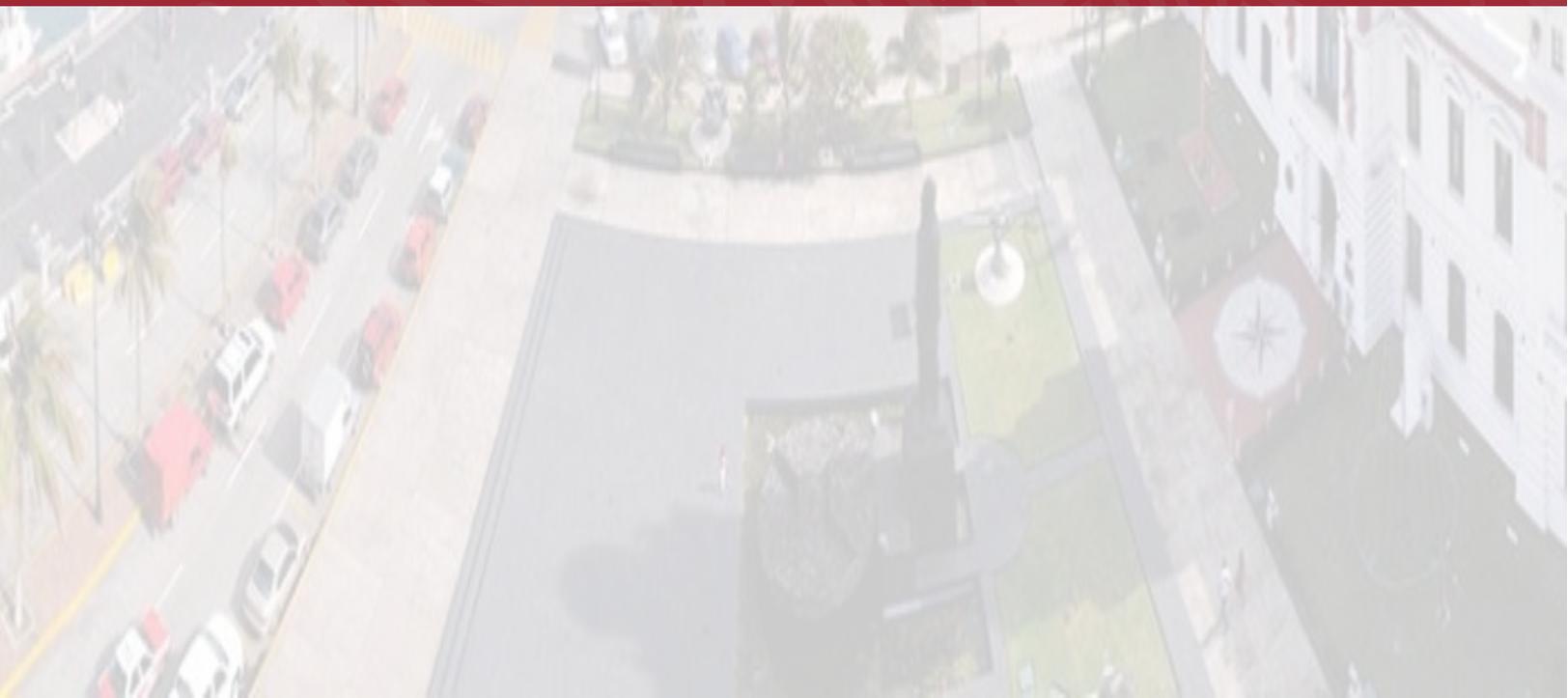
Hasta pronto y un abrazo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eleuterio Arrieta Sánchez', with a stylized flourish at the end.

Eleuterio Arrieta Sánchez



2.- Actividades Legislativas



2.1. Reformas destacadas del primer y segundo periodo de sesiones.

Guardia Nacional.

Ante la creciente ola de inseguridad y violencia que han aquejado a nuestro país en los últimos años, reformamos la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la finalidad de **crear un cuerpo de seguridad** cuyo objetivo es el de **salvaguardar la vida, libertad, integridad y el patrimonio de los mexicanos**, así como la **preservación de la paz pública, el orden, los bienes y los recursos de la nación.**

Leyes Secundarias de la Guardia Nacional.

Con la finalidad de **brindar certeza jurídica** en el actuar de la Guardia Nacional, así como **garantizar el respeto irrestricto a los Derechos Humanos** de los mexicanos, legislamos la **Ley de la Guardia Nacional, la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, la Ley Nacional del Registro de Detenciones** y diversas reformas al Sistema Nacional de Seguridad Pública.





Prisión Preventiva Oficiosa.

Reformamos nuestra Constitución Política para ampliar el catálogo de delitos existente que requieren prisión preventiva oficiosa con el objetivo de asegurar que los indiciados participantes en la comisión de algún delito, no tengan la posibilidad de pasar su proceso en libertad y poder seguir cometiendo fechorías. A esto se sumaron los delitos de: uso de programas sociales con fines electorales; enriquecimiento ilícito; ejercicio abusivo de funciones; delitos en materia de hidrocarburos; abuso y violencia sexual contra menores; Femicidio; robo a casa habitación, entre otros.

Revocación de Mandato y Consulta Popular.

Ante la crisis de representatividad que ha imperado en nuestro país durante los últimos años, generamos esta reforma constitucional con la finalidad de que la revocación de mandato y la consulta popular surjan como esa imperiosa necesidad de participación donde se sitúe al ciudadano en núcleo de la toma de decisiones de los asuntos públicos.

Reforma Educativa.

Con esta reforma constitucional logramos que niñas, niños, adolescentes y jóvenes sean el centro de la educación del país. Asimismo, logramos echar atrás la reforma educativa implementada en el 2013, pues ya no habrá más evaluaciones punitivas ni obligatorias. Los maestros tendrán derecho a un sistema de formación y actualización gratuito. Y no habrá ninguna liga entre la evaluación y permanencia en el puesto. Reinstalación de los maestros cesados a raíz de la reforma educativa.

Paridad de género para cargos de gobierno.

Reformamos nuestra Constitución con la finalidad de lograr algo inusitado en la historia de nuestro país, elevar a garantía constitucional la designación con perspectiva de equidad de género de gabinetes, órganos jurisdiccionales, estatales y municipales.



Reforma Laboral.

Con una propuesta de vanguardia y apegada completamente con lo mandado por los Tratados Internacionales, legislamos en esta materia para **fortalecer y garantizar los derechos laborales de los trabajadores**, pues generamos condiciones proclives a un ambiente libre de discriminación y violencia; mayor independencia frente a los sindicatos; libertad y democracia sindical, entre otros.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Por primera vez en la historia y luego del ejercicio de Parlamento Abierto realizado con expertos en diversas materias, **aprobamos el Plan Nacional de Desarrollo** para la presente gestión del Presidente de la República, el cual representa la terminación del neoliberalismo en nuestro país, anteponiendo los derechos sociales, la redistribución económica y la austeridad gubernamental.



2.2. Paquete Económico 2019.

Se aprobaron para el presente ejercicio fiscal:

5 billones 814 mil 291 millones 700 mil pesos.

En la historia del país, no se había propuesto y aprobado un paquete económico con tales niveles de inversión pública y social.

Ley de Ingresos.

El presupuesto es congruente con los principios promovidos por el Presidente de la República para un mejor gobierno: **Austeridad Republicana; Transparencia; Combate a la Corrupción; Incremento del Salario Mínimo; Apoyo Universal a Adultos Mayores y personas con Discapacidad; Apoyo total a jóvenes en su primer empleo que se encuentren aun estudiando, No duplicar los programas sociales; Reducción a gastos innecesarios y opulentos de los altos funcionarios.**

No se consideraron nuevos impuestos, ni incrementos a los impuestos existentes. Por el contrario, se implementaron estímulos fiscales, por ejemplo, en la frontera, pues se **redujo el IVA del 16 al 8 por ciento y del 30 al 20 por ciento del ISR,** así como se eliminó el impuesto a los productos petroleros, por lo que permitirá mayor competitividad y capacidad adquisitiva en casi 25 kilómetros que componen a la franja fronteriza. Además, esto contribuye a que paisanos mexicanos no abandonen su país para pasar al otro lado.

Decreto de Presupuesto de Egresos para la Federación.

Gasto Social.

Se destaca el gasto social como eje prioritario del gobierno federal, pues se destinó 306 mil 800 millones de pesos a diversos sectores vulnerables, de los cuales: el 33 por ciento (100 mil millones) está destinado a los Adultos Mayores; el 14 por ciento (44 mil 300 millones) a los Jóvenes y Estudiantes; el 3 por ciento (8 mil 500 millones) a Discapacidad (tomar en consideración que son minorías el total de la población con estas características); 21 por ciento (65 mil 400 millones) a los Campesinos y el 29 por ciento (88 mil 600 millones) a Comunidades Indígenas.



Austeridad.

En materia de austeridad, se consideraron reducciones sustanciales en: el gasto a servicios personales y gastos de operación de las dependencias de la Administración Pública; se eliminó el costo de las pensiones a expresidentes y se ajustó el nivel salarial de los altos funcionarios de la administración al del propio Titular del Ejecutivo, es decir, **nadie más ganará por encima del Presidente**; se ajustaron y redujeron los presupuestos de los Poderes Legislativo y Judicial; se redistribuyó los recursos del fondo denominado de los "moches" contenido en el Ramo 23.

Funciones Estratégicas.

El gasto público se destinó por funciones estratégicas, de la siguiente manera: el 28 por ciento (43 mil 960 millones) a Bienestar Social; el 25 por ciento (39 mil 232 millones) a Trabajo; 17 por ciento (27 mil 031 millones) a Educación; y el 16 por ciento (24 mil 759 millones) a Energía, dentro de lo cual se contempló la creación de una nueva refinería en Tabasco, lo que representa desarrollo económico en la región.

Para el caso de los Municipios, además de las transferencias federales aportadas mediante el Ramo 33 (734 mil millones) y las aportaciones establecidas en el Ramo 28 (914 mil 496 millones) hubo un incremento significativo por la cantidad de 7 mil 057 millones de pesos, lo que significó que los Municipios obtuvieron un total de 1 billón 655 mil 575 millones de pesos para el presente ejercicio fiscal.

Gasto de Inversión.

Se aprobaron presupuestos relevantes para el desarrollo local, regional y nacional de nuestro país, tales como:

Construcción del Tren Maya por la cantidad de **6 mil millones de pesos**, lo cual le dará movilidad y desarrollo económico a la zona peninsular del sureste.

El Corredor Transístmico con **850 millones de pesos**, el cual irá de los puertos de **Salina Cruz, Oaxaca, a Coatzacoalcos, Veracruz**, con la intención de desarrollar un proyecto de mejoramiento de las vías de comunicación que conecte el sureste del país a través de un corredor industrial semejante al Canal de Panamá, lo cual **detone la actividad económica de la región.**



2.3. Iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo.

En el presente año de sesiones participé en:

20 iniciativas

4
adherente

15
de grupo

3
puntos de
acuerdo



Puntos de Acuerdo.

Además, presenté **3** proposiciones con Punto de Acuerdo para exhortar al entonces Gobierno encabezado por Miguel Ángel Yunes Linares, consistentes en:

1 Integrar una Comisión Especial de investigación coordinada con su homóloga del gobierno federal acerca de los factores y circunstancias que han propiciado el incremento de personas con insuficiencia renal en el municipio de Tierra Blanca, así como formular un banco de datos estadístico dedicado a conjuntar los índices de morbilidad, desglosados por municipio.

2 Actualizar la información pública de oficio plasmada en los artículos 15 y 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado dentro de su portal de internet, de acuerdo a los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia que dicho ordenamiento mandata.

3 Publicar de manera urgente en la Gaceta Oficial del Estado, la Ley para el Fomento y Protección de la Actividad Piloncillera aprobada por el pleno de dicho congreso el 18 de junio del presente año. Lo anterior, de acuerdo a lo que mandatan los artículos 35, fracción V, párrafo segundo y 36 de la Constitución del Estado.

Score Parlamentario.

Fui considerado por el sitio Buró Parlamentario dentro de los **10** diputados con mayor asistencia a sesiones de votación plenaria, con el **99.3%**:



ANDRADE ZAVALA
MARCÓ ANTONIO



ARRIETA SÁNCHEZ
AR. ELEUTERIO



CARRILLO LUNA
JUANA



FLORES OLIVO
LUCÍA



MARTÍNEZ VENTURA
LUIS ENRIQUE



MOJICA WENCES
VÍCTOR ADOLFO



PADIERNA LUNA
DOLORES



TELLO ESPINOSA
CLAUDIA



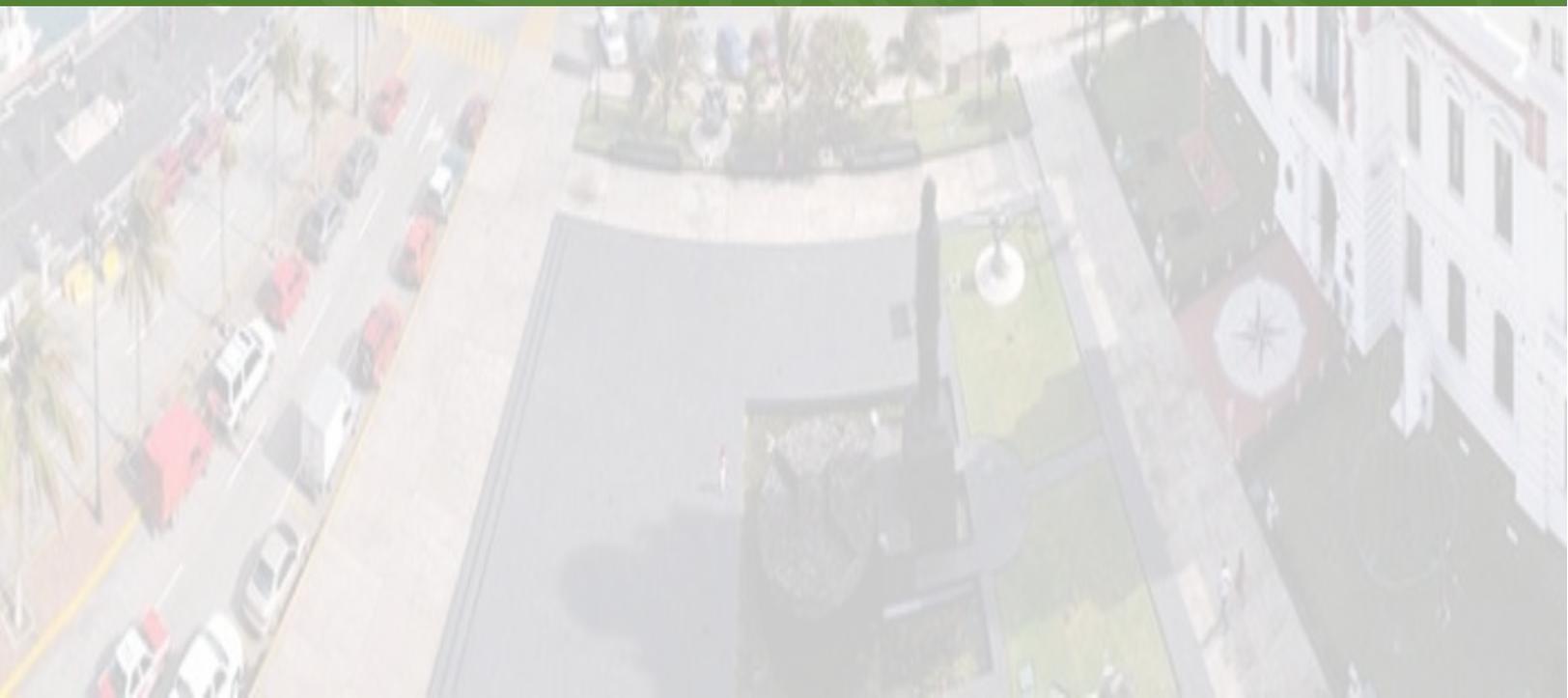
VILLA VILLEGAS
ALBERTO



AGUILAR VÁZQUEZ
ADRIANA



3.- Actividades en Comisiones



3.1. Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

Participé en:

7

Sesiones Ordinarias

6

Asuntos.

5

Proposiciones
como Comisión
Única.

1

Iniciativa para
Opinión.



3.2. Comisión de Salud.

Participé en:

6

Sesiones Ordinarias

84

Asuntos.

82

Proposiciones
como Comisión
Única.

2

Iniciativas.



Etiquetados claros.

Los niveles de enfermedades no transmisibles por las que atraviesa nuestro país actualmente, han llegado a niveles inimaginables. La obesidad, la diabetes e hipertensión representan la reducción paulatina de la expectativa de vida de nuestros niños y jóvenes, por ello es que legislamos para modificar la Ley General de Salud, con el objetivo de que los productos alimenticios y bebidas no alcohólicas presenten etiquetados frontales claros y de fácil comprensión, orientados a manifestar sí cada producto es alto en sodio, grasa saturada y azúcar, lo cual posibilite al consumidor tomar una mejor decisión sobre qué es conveniente comer.

Lo anterior, contribuirá a generar un consumo más concienzudo de los alimentos que ingerimos, así como coadyuvar en la reducción de los niveles de obesidad.



3.3. Comisión de Seguridad Social.

Participé en:

10

Sesiones Ordinarias

1

Minuta.

3

Iniciativas para
opinión.

4

Iniciativas.

4

Proposiciones
como Comisión
Única.





Seguridad Social, Servicios y Prestaciones a los cónyuges y concubinos del mismo sexo.

Legislamos para erradicar la discriminación y generar progresividad de los derechos fundamentales tanto de hombres y mujeres. Por eso, aprobamos la minuta que reformó diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con la finalidad de otorgar mayor igual en la seguridad social y prestaciones de cónyuges y/o concubinos del mismo sexo.

Semana de la Seguridad Social.

Acudí a la inauguración de la Semana Nacional de la Seguridad Social celebrada del 22 al 25 de abril en esta H. Cámara de Diputados. Durante la semana se instalaron módulos de atención médica por parte de las diferentes instituciones de salud, tales como el ISSSTE e IMSS.

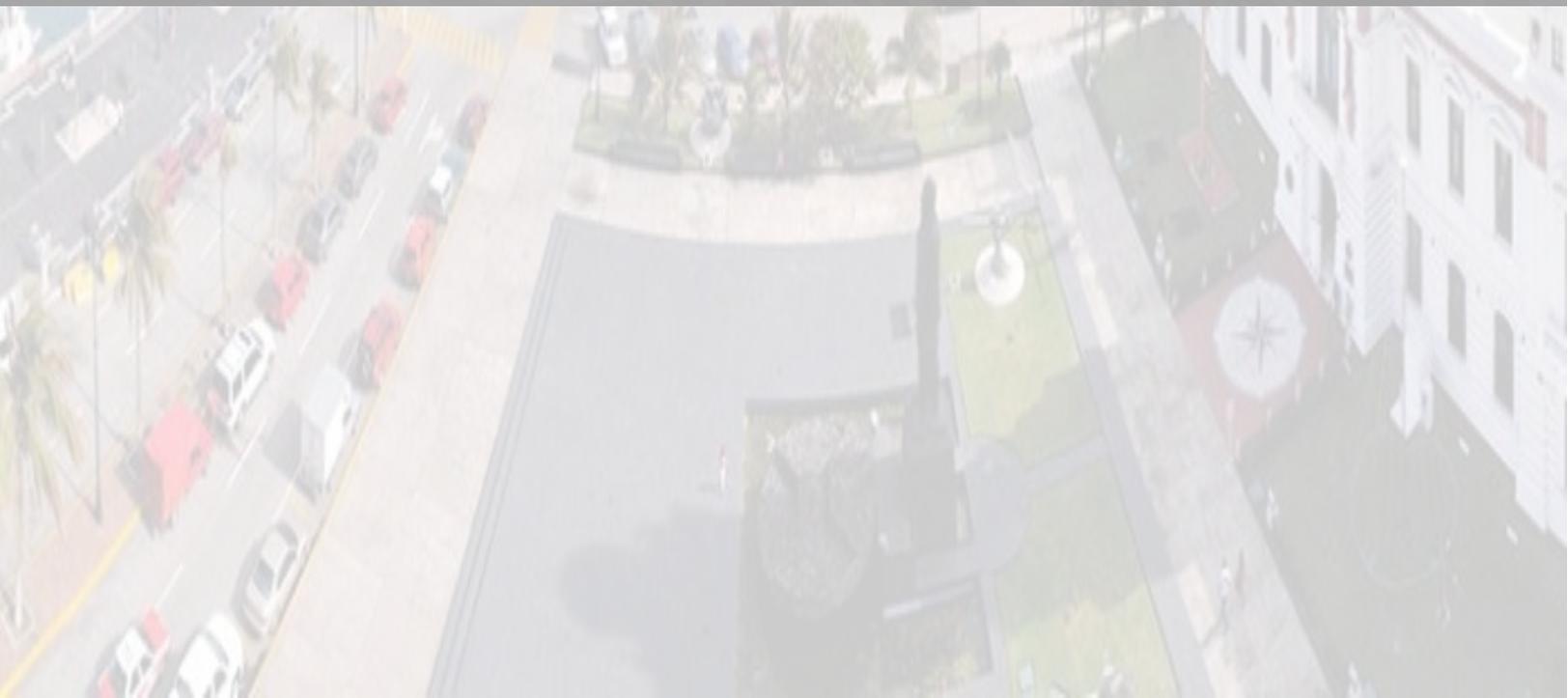
Licencia por cuidados médicos para padres o madres de menores de 16 años diagnosticados con cualquier tipo de Cáncer.

El padecimiento de una enfermedad tan severa como es el cáncer resulta ser una situación complicada para cualquier miembro de la familia, el hecho que lo padezca un hijo menor, no tiene calificativo, pues además del desgaste emocional y físico que conllevan los padres al ser sus tutores, también lo tienen de manera económica, incluso algunos por apartarse de sus labores son despedidos por abandono de trabajo. Por este motivo, es que aprobamos modificar diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y de la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de que padres y madres de familia que se encuentren involucrados en estas situaciones puedan tramitar una licencia que les permita disponer de su tiempo a los cuidados de su hijo, sin la incertidumbre de perder su empleo.





4.- Atención Ciudadana



4.1. Gestiones.

Durante este año de labores recibí cerca de **600 solicitudes ciudadanas**, de diversa índole, las cuales tuve el gusto de atender oportunamente:

Apoyos para materiales de construcción para viviendas de escasos recursos: Láminas, bultos de cemento, varillas, baños, etc.

Gestión para servicios públicos: alumbrado, alcantarillado, electrificación para sistemas de riego, etc.

Gestión para escuelas: Techumbres, mallas ciclónicas, domos para actividades al aire libre, material para arreglar las aulas, etc.









Asesoría de programas sociales: Adultos Mayores, Becas Escolares, Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida, etc.

Apoyos para personas con capacidades diferentes: sillas de ruedas, bastones, muletas, etc.

Apoyos económicos: Traslados en autobuses, traslados de difuntos, instrumentos musicales, pantallas de televisión para escuelas, pelotas de béisbol, etc.

Asesoría jurídica: Testamentos, problemas laborales, pensiones, reestructuraciones de deuda, ejidales, parcelarios, administrativas, desalojos, daños medioambientales, etc.

Gestiones urgentes para servicios de salud ante el IMSS, ISSSTE y Secretaría de Salud.

4.2. Recorridos.

Durante este periodo he tenido el gusto de recorrer:

cerca de 2 mil 700 kilómetros

lo que equivale a caminar dos veces el Distrito Federal que representó.







ELEUTERIO
ARRIETA
Diputado Federal





En mis recorridos visito comunidad por comunidad de cada Municipio, en ellos recojo además de gestión ciudadana, también recabo el sentir de cada una de las personas de la población e informo de las labores que llevamos a cabo en esta H. Cámara de Diputados, lo cual es gratificante.



1era. Feria del Café Veracruz-Gustavo A. Madero.

El pasado mes de marzo, tuve a bien participar en el evento denominado **“Feria del Café- Veracruz - Gustavo A. Madero”**, el cual tuvo como objetivo acercar a productores de Huatusco y Zentla a la Alcaldía de Gustavo A. Madero, con la finalidad de que se difunda la cultura y gastronomía de nuestro querido pueblo veracruzano, así como apoyar su labor con la comercialización de sus productos.





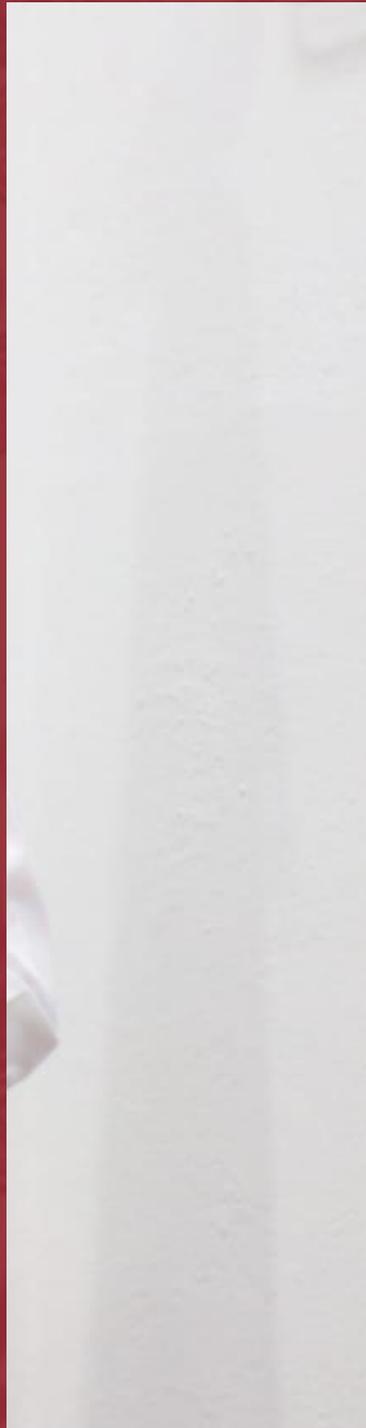
**1ER INFORME
LEGISLATIVO**



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LEGISLATURA

morena

La esperanza de México



Estoy a sus órdenes en:

**Oficina de Enlace Ciudadano, ubicada en
Av. 4 Oriente No. 305, Col. Centro,
Municipio Huatusco, Veracruz.**



eleuterioarrieta@diputados.gob.mx



@EleuterioArrietaSan



@EleuterioAS



(55) 5036 0000 Ext. 61396